



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

11

Abril 20 de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

FUNDADORES

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS: REFRIGERIOS PARA ESTUDIANTES DIA DEL NIÑO Y PARA JORNADA DEPORTIVA. CORRESPONDENCIA PAA: ITEM 23 SGP

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	673	DÍA DEL NIÑO. (CHITOS 50G, BOMBÓN 12G, MASMELOS 30G Y VASO DE HELADO 45G). SEDE SOCORRO Y LOS 4 PREESCOLAR.
2	300	REFRIGERIOS JORNADA DEPORTIVA. (HIDRATANTE 'JUGO, AGUA O REFRESCO' 250ML, CARBOHIDRATOS 'CHITOS O PAPAS' 50G, CALORÍAS 'CHOCOLATINA O GALLETA' 12G.

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	90101600	Servicio de banquetes y catering

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$4,556,637

CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.C

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

13 del Abril 18 de 2023

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

FUNDADORES

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MERCADO Y RIESGOS

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía, debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación, aprobado por el Consejo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso se realizó la identificación de fuentes de información con empresas del sector de servicio para la distribución, elaboración y fabricación de productos alimenticios, posibles proveedores de todo lo relacionado a materiales pedagógicos y servicios de logística, los cuales tienen buena oferta en el mercado y se dio inicio al estudio previo y a la respectiva estructuración del presupuesto realizando la proyección de los costos asociados a cada rubro conforme las variables de cada uno, ya fuesen cantidades requeridas, tiempo u otros de acuerdo a cada caso; los diferentes rubros que componen el presupuesto se proyectaron para algunos casos con datos históricos, actos administrativos, promedio de cotizaciones, lo cual a continuación se encontrará descrito. Este ejercicio permitió en su conjunto obtener los valores totales por rubros y el valor del presupuesto oficial que corresponde a \$4.556.637 con el cual se espera adelantar el proceso de contratación.

TIPO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CONTROLES
Económico	Colusión en la Operación General	El Instrumento de Agregación de Demanda no logra condiciones competitivas	Solidez en el Estudio de Mercado y en la redacción de los Documentos del Proceso teniendo en cuenta las clausuras del contrato
Operacional	Deficiencias en la prestación del Servicio en la logística Almacenamiento, Ensamble y presentación por culpa del Proveedor	Prestación inadecuada del Servicio con lo que se requería en la presentación artística por parte del proveedor contratado.	Estipulación de la obligación del Proveedor de implementar un plan de contingencia para normalizar la prestación del servicio, sanciones por incumplimiento.
Operacional	Terminación anticipada del Instrumento de Agregación de Demanda con un Proveedor	No cumplimiento de la demanda asignada a ese Segmento	Solidez en el Estudio de Mercado; y en la definición los requisitos habilitantes y requisitos mínimos técnicos de los Proponentes
Operacional	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de las raciones por causa imputable al Proveedor.	Indisponibilidad de los Refrigerios Escolares requeridos en la Sede Educativa	Estipulación contractual que establezca: descuentos en la facturación por retrasos en los tiempos de entrega y sanciones por incumplimiento

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en forma presencial o virtual el horario de: 04:30 p.m a 04:35 p.m, en el correo : institucioneducativafundadores@gmail.com

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública, bien diligenciada y con fecha actualizada
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Certificados de antecedentes Representante: Inhabilidades por delitos sexuales, Medidas correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría. Empresa: Contraloría y Procuraduría. Cuando aplique y verificados por el SUPERVISOR en la Evaluación.

7. PLAZO

35 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín N° 018 de 2020 y la Resolución Municipal N° 202150011027 de 2021. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolución 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
 Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
 www.iefundadoresm.edu.co
 Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas presenciales o en el correo: institucioneducativafundadores@gmail.com y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante el CORREO: institucioneducativafundadores@gmail.com, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Abril 18 de 2023	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Inicio del proceso	Abril 20 de 2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Abril 21 de 2023	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Abril 24 de 2023	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Abril 25 de 2023	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Abril 25 de 2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Abril 26 de 2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Abril 26 de 2023	Rectoría

LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA

Rector

Hora de fijación: Abril 20 de 2023

Firma:

Hora de desfijación: Abril 21 de 2023

Firma:

Lida Zapata